



**FERIADO LEGAL NORAMBUENA VALENZUELA
JUANA TECNICO GRADO 11, EMS.**

RESOLUCION N° 3815
CHILLAN VIEJO 21 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por NORAMBUENA VALENZUELA JUANA para que se le conceda Permiso Administrativo por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a NORAMBUENA VALENZUELA JUANA, TECNICO grado 11, EMS, por los días 14/07/14 al 18/07/2014, quedándole un saldo disponible de **7** días.

NOTA; REEMPLAZA LA SRA. NANCY MONTECINOS VALDEBENITO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ IPI (S) / PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE